

ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA OPINIÓN AL INFORME FINANCIERO DE PROYECTOS

I. Objetivo

El presente Anexo tiene como objetivo establecer los elementos mínimos que deberá contener la opinión que al respecto se emita en torno al Informe Financiero Final que los Sujetos de Apoyos están obligados a entregar al concluir el desarrollo de los Proyectos. De igual manera, se pretende establecer un documento de referencia, para los involucrados en la revisión de los Informes Financieros, para que con base en los elementos contenidos en el presente Anexo, puedan emitir su opinión. Es importante señalar que los elementos aquí mencionados, son enunciativos, más no limitativos.

II. Elementos a considerar en la Revisión

a. Procedimientos

| Procedimientos aplicados | Observaciones | Rubros Observados | Monto NO Elegible |
|--|---------------|-------------------|-------------------|
| 1.- Verificar que los gastos reportados se hayan ejercido de conformidad con las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR y dentro de la vigencia del mismo, mediante el cotejo de los importes y conceptos de los gastos reportados en el Informe Financiero. | | | |
| 2.- Verificar mediante inspección física de las facturas presentadas como comprobantes de los gastos reportados correspondan exclusivamente al ejercicio fiscal correspondiente. | | | |
| 3.- Verificar mediante cotejo de los comprobantes de los gastos reportados fueran gastos elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR. | | | |
| 4.- Verificar que los comprobantes presentados para comprobación de los rubros, correspondieran a la naturaleza del rubro comprobado y sean los descritos en el Informe Financiero | | | |
| 5.- Verificar, mediante la comparación de los movimientos mostrados en los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria donde se depositaron los recursos, que correspondan a los gastos reportados para el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas conforme el Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, verificar que se incluya el entero de los rendimientos generados, en caso de que la cuenta aperturada haya sido productiva, así como que no se hayan realizado transferencias a otras cuentas diferentes del proyecto. | | | |
| 6.- Verificar que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con lo siguiente, cuando el caso aplique: a) Con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación. b) Son auténticos, validados a través de la consulta en el portal del SAT utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción. | | | |
| 7.- Verificar que el monto destinado a las instituciones asociadas en el Proyecto, se realice de acuerdo con los porcentajes señalados en los Términos de Referencia. (En caso que aplique) | | | |
| 8.- Verificar mediante la inspección de la documentación soporte | | | |

| Procedimientos aplicados | Observaciones | Rubros Observados | Monto NO Elegible |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| del recurso económico destinado a la vinculación, que fue entregado a las instituciones asociadas en el Proyecto, cuando así aplique 9.- Verificar que la adquisiciones realizadas, ya sea de bienes o servicios contratados, hayan concluido durante la vigencia del proyecto. 10.- Verificar que la adquisición de los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieron comprometidos en el convenio de asignación de recursos y devengados durante la vigencia del proyecto. | | | |

b. Cambios permisibles

| Cambios Permisibles | Realizó cambio (SI/NO/NA) | Presentó autorización del cambio emitida por CONACYT (SI/NO/NA) | Fecha de autorización del CONACYT |
|--|---------------------------|---|-----------------------------------|
| Adecuaciones presupuestales | | | |
| Cambio de integrantes del Grupo de Trabajo | | | |
| Cambio de Institución Asociada | | | |
| Cambio de Responsable Técnico y/o Administrativo | | | |

c. Resultado

| | |
|-----------------|--|
| SIN EXCEPCIONES | |
| CON EXCEPCIONES | |

d. Monto a Reintegrar

Reintegrado al CONACYT:

Pendiente por reintegrar el CONACYT:

Monto del reintegro efectuado: \$ _____

Monto de reintegro determinado en la revisión: \$ _____

Monto de reintegro determinado en el Reporte Financiero: \$ _____